

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES  
TELEFAX 2534-83-10



ACTA N° 09

Acta número cero nueve de la sesión ordinaria que celebrada por el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el primero de marzo del dos mil once, a las diecisiete horas con quince minutos con la asistencia de los señores concejales:

MIEMBROS PRESENTES

Sandra Víquez Soto	Presidenta
Jacqueline Araya Matamoros	Propietaria
Renato Ulloa Aguilar	Propietario
Bernardita Barquero Pereira	Propietaria
Eladio Jiménez Montero	Propietario

Milagro Vega Camacho	Suplente
Sergio Aguilar Aguilar	Suplente

Funcionarios

Manuel Roldán Brenes	Intendente
Alba Morales Brenes	Viceintendente
Thais Araya Aguilar	Secretaria

MIEMBROS AUSENTES

Edwin Molina Casasola  
Douglas Alfaro Calvo  
Juan Manuel Coto Ramírez

INVITADOS

Director y Miembros Junta de Educación  
Escuela Luis Cruz Meza.

La Suplente Sindica Sandra Víquez Soto, preside la sesión, en ausencia del síndico propietario. Edwin Molina Casasola.

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

CAPITULO I ATENCION A VISITANTES  
CAPITULO II LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR  
CAPITULO III LECTURA DE CORRESPONDECIA  
CAPITULO IV MOCIONES  
CAPITULO V ASUNTOS VARIOS

CAPITULO I ATENCION A VISITANTES

INVITADOS: Director y Miembros de la Junta de Educación, Escuela Luis Cruz Meza. No están presentes.



## CAPITULO II LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR

### ARTICULO I.

Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.

Se hacen las siguientes observaciones

**Inciso a): Situación del Puente del Trapiche. Barrio San Isidro:** Sobre esta situación se está a la espera de la designación de los nombres de las personas que se van a integrar la Comisión Municipal, en representación del Comité de Vecinos. Para continuar con las gestiones al respecto.

**Inciso b): En relación a asunto tratado en el inciso a) del acta anterior, sobre el nombramiento del Presidente Municipal, en el Comité de Deporte y Recreación de Cervantes.** La Presidenta Sandra Viquez, somete a discusión el asunto.

El concejal Renato Ulloa Aguilar, solicita a la secretaria municipal, que si tiene a mano el acuerdo del nombramiento de Edwin Molina como miembro del comité de deportes, a lo que la secretaria les informa que sí aquí lo tiene en mano, solicita el concejal Renato Ulloa que si hace el favor de darle lectura, escuchada la lectura. Solicita el concejal Ulloa Aguilar, que aquí lo que procede es la separación de funciones. por lo motivos ya discutidos.

Jacqueline Araya concejal propietaria, solicita las disculpas del caso por su ausencia el pasado martes, se encontraba hospitalizada. Ella quiere saber a solicitud de qué se esta haciendo la solicitud de separación de Edwin del Comité, por que el nombramiento de Edwin se hizo de acuerdo al artículo 167 de código municipal, y su nombramiento se hizo en representación del Concejo Municipal.

Le responde Renato a Jacqueline que tanto el como su compañera Milagro Vega, mantuvieron una conversación con el señor auditor de Alvarado, y don Oscar, y hablando sobre el asunto nos decía, que no era procedente, que debía de haber separación de funciones, él no puede servir en el Concejo y Comité de Deportes. Además esto es inapropiado e improcedente. Además nadie puede alegar el desconocimiento de la ley. Es por eso que el mantiene la posición de que se debe de dar la separación de funciones y proponer una terna para hacer la debida escogencia. Lo más sano para corregir la falta, es proceder como tiene que ser, que es la separación de funciones. Porque el problema sería para nosotros afirma el concejal Ulloa Aguilar, que permitamos que algo que no esta bien hecho se siga permitiendo cuando en realidad no procede. Si los anteriores actuaron mal nosotros no, estamos aquí para que las cosas se hagan bien hechas y como tienen que ser.

Jacqueline Araya Matamoros concejal, dice que no le parece la propuesta, por que ya existe un nombramiento y se hizo de acuerdo a como lo dice el código municipal.

La concejal Bernardita Barquero apoya la propuesta del concejal Ulloa Aguilar. De igual forma el concejal Eladio Jiménez Montero, el apoya a Renato, porque una cosa es lo que pensamos nosotros ahora, y otra la actuación de los anteriores, nosotros queremos hacer las cosas como debe de ser.

El Concejal suplente Sergio Aguilar Aguilar, opina que el apoya la propuesta de Renato, si llegamos aquí es a cortar por lo sano, este señor siempre ha querido hacer lo que él quiere.

La suplente Milagro Vega, en este caso el mismo pueblo ha sido testigo que no ha ayudado, veamos que ha hecho, no se han hecho nada ella considera que hay que darle la oportunidad a otra persona.

La concejal Jacqueline Araya, dice como vamos a esperar que hayan hecho algo si apenas tiene tres meses de haber iniciado, sus funciones.

Renato Ulloa, el considera por el bien de la misma institución que es mejor la separación, en lugar de hacer un mal, puede ser un bien, si se corrige va a hacer por el mismo bien de nosotros. Al menos el desconoce que se puede estar en dos puestos. Por lo tanto su proposición es la separación del señor Edwin Molina como presidente del Comité de Deportes y Recreación de Cervantes y presentar una terna para el nuevo nombramiento de la persona que se integre al comité. Por lo tanto sometida a votación la propuesta del concejal Renato Ulloa Aguilar, con la votación afirmativa de los concejales: Barquero Pereira, Jiménez Montero, Viquez Soto, Ulloa Aguilar, y el voto negativo de la concejal Araya Matamoros: Por lo tanto; SE ACUERDA: Que se proceda a la separación de funciones del Presidente actual del Comité de Deportes de Cervantes, por motivo de ser inapropiado e improcedente que el Presidente Municipal, ocupe el cargo de Presidente en el Comité de Deportes y Recreación de Cervantes y a su vez se acuerda la conformación de una nueva terna para la escogencia del nuevo representante ante el Comité de Deportes.

**Inciso c): PROCESO: RECURSO DE AMPARO: RECURRENTE: ROBERTO CORDERO BRENES. RECURRIDO: MUNICIPALIDAD DE CERVANTES DE ALVARADO. SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. San José, a las trece horas y treinta y uno minutos del dos de febrero del dos mil once:** Informa el Intendente, que ya la documentación de descargo se presentó ante la Sala Constitucional, debemos de esperar a la resolución. Sobre el mismo asunto del puente del trapiche, él ha estado en reunión permanente, casi todo los días hay reuniones para afinar los procesos que se están manejando, ya el decreto de emergencia salió donde se incluye al cantón de Alvarado, por esta situación, al salir este decreto le da la posibilidad de agilizar los recursos a Pacayas, que ellos tienen 17 millones disponibles, ya se ha acordado iniciar las gestiones. En la reunión de hoy se acordó girar las invitaciones a las empresas de topografía, para concursar. Como es una emergencia la municipalidad puede contratar, se espera que la otra semana se adjudique la empresa para iniciar con los estudios preliminares, primero diseño y después se inicie la construcción, todo lleva su debido proceso.

El problema es que el Sr. Ricardo Castillo puso llave en el portón del camino que sirve como única salida de acceso para los vecinos de este sector. Hoy se planteó llevar a cabo una reunión, la misma será para el día de mañana en horas de la mañana, para hacer valer el derecho, si no se logra el dialogo con este señor, se pasaría al proceso legal. Estamos a la espera del nombramiento de los dos miembros por parte del Comité de vecinos de sector El Trapiche para que se integren a la comisión municipal y para que ellos sean voceros de lo que se está manejando. Ya se ha comenzado el proceso, él mismo no es tan rápido: Lourdes coordinadora de la Comisión de emergencias, ha estado presente.

**Inciso ch): En atención al oficio SMA-139-02-2011 enviado por la Municipalidad de Alvarado, dirigido a los vecinos del Trapiche.** Referencia. Advertencia sobre acciones que pretenden tomar. En forma unánime y en firme: Se acuerda solicitar a los vecinos del Trapiche, que se abstengan de ejercer cualquier acción en la reparación del puente, ya que esto ocasionaría la interrupción de la ayuda por parte de las entidades gubernamentales. COMUNIQUESE.

**Inciso d):** Propuestas presentadas por el concejal Renato Ulloa Aguilar en el Capítulo VI Asuntos Varios. Se acuerda en forma unánime y en firme; la aprobación de la propuestas presentadas: Por lo tanto SE ACUERDA: 1- Solicitar ante la Municipalidad de Alvarado la colaboración en el préstamo de los servicios de su auditor como mínimo una vez al mes, con el fin de constatar el buen funcionamiento de nuestra institución. Días a convenir con la municipalidad de Alvarado.





**2- EN FORMA UNANIME Y EN FIRME:** Se acuerda solicitar con todo respeto a la contabilidad municipal, un informe de los depósitos bancarios por concepto de los ingresos recaudados por la institución y que los mismos sean presentados ante el Concejo cada 15 días, para analizar el comportamiento de los mismos. Además que el depósito de los ingresos se realicen de la siguiente manera: Los ingresos recaudados el día anterior se depositen a más tardar al día siguiente, exceptuando el día viernes los cuales tendrán que ser depositados el mismo día antes de las 3:30p.m. hora de cierre de las sucursales bancarias, esto para evitar la prolongada permanencia de sumas de dinero en las oficinas municipales, a con el objetivo de evitar un posible robo o hurto. Se ordena y solicita al Intendente Municipal ser cuidadoso de que se cumpla esta disposición y gire las instrucciones a quien corresponda en la parte administrativa. Transcribese el presente acuerdo al contador municipal, con copia al Intendente y Tesorero Municipal.

**3-EN FORMA UNANIME Y EN FIRME:** Se acuerda identificar los activos municipales, pero antes de su identificación remodelar el emblema ( escudo) del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, tomando en cuenta aspectos distintivos del Distrito.

**Inciso e):EN FORMA UNANIME Y EN FIRME:** Se acuerda acoger la propuestas del concejal Jiménez Montero: Por lo tanto: Se acuerda. 1- solicitar a la Empresa Dos Pinos, si esta a la disposición de ellos en colaborar con la donación de algunos basureros para ser colocados en algunos lugares del Distrito. 2- Dar seguimiento a las gestiones del edificio. 3-En cuanto exista la posibilidad dotar a la secretaria de una computadora.

**Inciso f): Propuesta de la Concejal Bernardita Barquero Pereira:** En forma unánime y en firme se acuerda: 1-En cuanto a la primera propuesta, se acuerda que la misma sea analizada en la comisión de gestión de cobro administrativo. 2-Realizar el procedimiento legal que corresponda para procede al retiro y el desecho de la chatarra que conforman la vagoneta y el vehiculo rojo, que fueron activos municipales.3- Recolección de Basura del sector el Trapiche, se acuerda que esta acción debe de ser coordinada con el señor intendente municipal. 4) Se acuerda y ordena al intendente municipal, proceda a realizar una inspección en la acera que se encuentra al costado oeste del gimnasio y si es posible hacer la tapa para la parrilla y así corregir el peligro para las personas que transitan por el lugar.

**Inciso g): Se informa por parte de la concejal Bernardita Barquero;** Ella se apersono el pasado miércoles a la Municipalidad de Alvarado, para la elección del representante ante la Junta Vial. Y la persona electa ante la Junta Vial Cantonal es el Sr. Santiago Varela, el mismo manifestó estar anuente a ayudar.

**Inciso h): El Concejal Renato Ulloa:** Informa que el pasado jueves no se pudo reunir la comisión de jurídicos, ya que estaba ausente la compañera Jacqueline Araya. Se programa nuevamente para el próximo viernes 4 de marzo, a las 7:30 p.m. Al ser las dieciocho horas y quince minutos, el concejal suplente Sergio Aguilar Aguilar, se retira de la sesión por asunto familiar.

Por no tener más asuntos que objetar se aprueba el acta anterior en forma unánime y en firme, DEFINITIVAMENTE APROBADA.

### CAPITULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA

#### ARTICULO I:

**FEDERACION DE MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE CARTAGO:** C 303-2011, Cartago, 25 de febrero del 2011. Señor: Manuel Roldán, Intendente de Cervantes. Respetable señor: De la manera más atenta, para su conocimiento y fines consiguientes la Federación de Municipalidades de la provincia de Cartago solicita con todo respeto a la cancelación de la primera cuota anual correspondiente al tres por mil del presupuesto ordinario de 2011 saldo correspondiente a la cuota porcentual ordinaria anual del



presupuesto ordinario del 2011 o su totalidad, para efectos de que la organización pueda hacer efectivo el pago de salarios, cuota de la C.C.S.S, artículos de oficina como papelería, Tinta y otros servicios, reindicamos que el monto a pagar por este concepto para la Municipalidad de Cervantes, es de cuatrocientos siete mil ochenta y cinco colones con 00 céntimos. (¢407.785.00). Lo anterior fundamentado en el artículo 25, de los Estatutos de FEDEMUCARTAGO " las aportaciones de las municipalidades federas y usuarios" publicado en la Gaceta N°175 del 10 de setiembre del 2008. Agradeciendo su amable atención y gestión al respecto a esta petición, de usted atentamente. Alberto Camacho Pereira. Director Ejecutivo. Federación de Municipalidades de Cartago.

## ARTICULO II

**ASOCIACIÓN PROYECTO DE VIVIENDA LOS ANGELES:** Presentan nota sin fecha, que dice: Señores; Consejo de distrito Cervantes. Presente. Estimados señores por medio de la presente solicitamos la corrección de los número de catastros correspondientes a la sesión ordinaria N° 37 celebrada el 14 de setiembre del 2010 y la N° 26 celebrada el 06 de julio 2010, debido a que los planos vencieron en el proceso de la solicitud de las escrituras ante la notaria del estado, asimismo solicitamos se ratifique la lista final de las familias, de acuerdo a los estudios socioeconómicos que se les adjuntan según oficio NNE-350-2010 de la Procuraduría General de la República del día 10 de noviembre del 2010 para cumplir con ese requisito de acuerdo ala decreto de Ley que dio origen a este proyecto. Se adjunta el expediente para dicho trámite conformado del folio 001 al folio 479. Solicitamos tomar nota de los cambios que se le hicieron a la lista de los beneficiarios de la adjudicación de los lotes y que fueron aprobadas en la sesión de la Junta Directiva N° ciento sesenta y ocho del presente año en donde se ratifica la lista final de las familias (SE ADJUNTA LA LISTA FINAL) y los cambios que se aprobaron en dicha sesión. Atte. Florita Morales Camacho Presidenta. Asociación Pro Vivienda Los Angeles.

Se acuerda en forma unànime y en firme: trasladar esta documentación a la Comisión Especial de Vivienda el próximo viernes 4 de marzo a las 6:00p.m. Sandra Víquez solicita si es posible que en esta reunión asistan los miembros que conforman la Asociación de Vivienda Los Angeles, e inclusive ella se ofrece a asistir para ayudarles con este asunto.

## ARTICULO III:

**EDWIN MOLINA CASASOLA:** Cervantes, 28 de Febrero del 2011. Estimados compañeros y compañeras del consejo municipal de Cervantes. La presente es para comunicarles que me estaré ausentando temporalmente los días 1 y 8 de marzo por motivos de índole laboral. Por lo que en mi ausencia estará la compañera sindica presidenta (sic) Sandra Víquez Soto. Sin más por el momento y esperando su comprensión se despide su amigo y servidor. Firma Edwin Molina Casasola.

También envía por escrito el informe de la reunión de Comisión de Hacienda y Presupuesto. Renato Ulloa Aguilar Presidente, Edwin Molina Casasola Secretario, Eladio Jiménez Montero Integrante, Manuel Roldán Brenes Intendente, Alba Morales Brenes Viceintendente. Dicha comisión se reúne y aprueba los siguientes dictámenes: 1- Solicitamos a este consejo(sic) municipal para que se tome el acuerdo de invitar a la Junta Directiva de la Asociación de Músicos Cervanteños banda la Melódica a reunión de comisión de hacienda y presupuesto el próximo viernes 4 de marzo a las 6 y 30 en el salón de sesiones municipales.

2-Solicitamos a este consejo (sic) municipal autorizar al señor intendente para consulta sobre el cambio de destino de la partida de cinco millones al colegio de Cervantes y

solicitud de audiencia ante el presidente de la Cruz Roja de Costa Rica. Comuníquese. Sin más por el momento se despide de ustedes. Edwin Molina Casasola, Secretario. A este informe agrega por escrito el concejal Renato Ulloa Aguilar presidente de esta comisión la siguiente información, Con respecto a la partida correspondiente al centro diurno, se acordó que el terreno predestinado para el centro diurno no presenta las condiciones necesarias y representaría un gasto excesivo la construcción en dicho terreno por ende se pensó en buscar la posibilidad de hablar con el señor Carmona de la Cruz Roja para ver la posibilidad de conseguir el terreno ubicado al lado de la escuela Luis Cruz Meza que en un principio está destinado para la Cruz Roja, en una eventual respuesta favorable ese terreno se utilizaría para la construcción del centro diurno. La reunión finalizó a las 7:30p.m.

#### ARTICULO IV:

##### Permisos de construcción.

1-Alexander Quesada Mora, solicita permiso de construcción para vivienda de interés social, ubicada 1KM al Noroeste de Restaurante Molinos de Viento, la misma es de un área de 42m<sup>2</sup>.

2-Cesar A, Redondo Chinchilla: solicita permiso de construcción de una ampliación sobre 11 mts, ubicada 25 Este del Abastecedor Karen Lilliana.

Se aprueba los mismo siempre y cuando se realice la inspección y se de el visto bueno por parte del Intendente Municipal.

#### CAPITULO V MOCIONES (NO HAY)

#### CAPITULO VI ASUNTOS VARIOS

**La concejal Bernardita Barquero Pereira:** Manifiesta su preocupación porque el Sr. Ricardo Castillo puso ya candado impidiendo el paso por la otra salida del camino. Considera importante cursar invitación a estos vecinos que interpusieron el recurso de amparo, para que vengan y manifiesten aquí la inconformidad que ellos tienen, porque según se dice que van o ya presentaron otros recursos de amparo.

Le responde el Intendente Municipal, que con respecto al caso del Sr, Ricardo Castillo, esperemos a la reunión de mañana a ver a que solución se llega.

**Eladio Jiménez Montero:** Es importante averiguarse como marcha el proyecto el cual dota a este Concejo la partida para la construcción del nuevo edificio municipal. En forma unánime y en firme; Se autoriza entregar al concejal Eladio Jiménez, una copia del oficio enviado a la Comisión de Hacendarios de la Asamblea Legislativa, en el cual se solicita el cambio de destino de la partida, para la construcción del nuevo edificio municipal, y así pueda realizar la consulta a través del diputado de su fracción política, como marcha el asunto del cambio.

**La presidenta Sandra Viquez:** Considera de mucha importancia, analizar el proyecto de la colocación de los hidrantes en el distrito.

Otra sugerencia de ella, es que más adelante se invite al Comité del Cementerio, a una reunión.

**Manuel Roldán Brenes, Intendente Municipal:**1- Considera de mucha importancia que a través de los concejales, Bernardita Barquero y Eladio Jiménez, puedan solicitar a los diputados de su fracción programar una reunión con cada uno de ellos, para solicitar ayudas para esta institución.

2-Me permito informarles que tenemos un serio problema con el relleno sanitario, esta semana cayó el Ministerio de Salud. Esto implica un serio problema y según lo que ha logrado conversar con el funcionario que tubo a cargo la visita esta vez va en serio el cierre técnico de este relleno. Por otro lado en Alvarado están insistiendo sobre la firma del convenio, pero el considera, que debemos de esperar a la resolución por parte del ministerio de salud, a ver que va a pasar. Si se da el cierre del mismo es una situación



preocupante, por que habría que trasladar la basura a Paraíso y esto requiere de presupuesto y hay recursos para cubrir este gasto. Por lo tanto, analizado el asunto SE ACUERDA: EN FORMA UNÁNIME Y EN FIRME:: Informar al Concejo Municipal de Alvarado, que en relación a la firma del convenio sobre el relleno sanitario, el mismo se va a mantener y queda pendiente de su aprobación por parte de este Concejo Municipal, hasta tanto se obtenga y conozca el informe por parte del Ministerio de Salud, ya que precisamente en estos días se tubo la visita del Sr. Rafael Solano funcionario de esta dependencia al vertedero y debido a las condiciones en que se encuentra el mismo, y de acuerdo a conversación sostenida entre el Intendente Municipal Manuel Roldán y este funcionario del ministerio, la situación no es muy alagadora de que se pueda evitar el cierre del mismo por las condiciones observadas en el ya citado lugar. Por lo tanto se solicita la consideración del caso. Envíese copia de este acuerdo al Alcalde Municipal de Alvarado. Felipe Martínez. COMUNIQUESE.


Alba Morales, viceintendente: Informa al Concejo que existe interés de parte de los miembros del Comité de Calle Mata de Guineo, en ser juramentados ante el Concejo. En forma unánime y en firme, se autoriza a la viceintendente, Morales Brenes, que curse invitación a estas personas a que se hagan presentes a su juramentación únicamente, para el martes 8 de marzo del 2011, a las 5 de la tarde.


**ACUERDOS:**

**ARTICULOS I:**

Se acuerda nombrar por parte de este Concejo Municipal, para que conformen la Comisión Municipal interinstitucional (Alvarado, Cervantes y representantes del Comité de Vecinos del Sector Trapiche) a los señores: Manuel Roldán Brenes y a la concejal suplente Milagro Vega Camacho. Faltando se confirme por escrito que personas van a ser nombradas por parte del Comité de Vecinos de Barrio El Trapiche, con su respectivo número de cedula y el número de teléfono donde localizarlos.

Se concluye la sesión a las dieciocho horas con cuarenta minutos.

  
Sandra Viquez Soto  
Presidenta Municipal

  
Thais Araya Aguilar  
Secretaria Municipal.